

AMLO garantiza libertad a marcha de Marea Rosa

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dio la bienvenida a la marcha de la Marea Rosa del 19 de mayo próximo, a la cual garantizó que no habrá represión porque “hay libertades” en México; sin embargo, puso en duda el apartidismo de la movilización.

“Van a manifestarse, adelante, que cómo fue que al principio se dijo que eran independientes. Bueno, ni modo que se les crea, si no nos estamos chupando el dedo, ¿quién les creyó?”, afirmó.

Tras reiterar que todos tienen derecho a manifestarse, criticó la independencia de la manifestación y recordó que “la doc-

trina del conservadurismo de la derecha es la hipocresía”.

Comentó que el próximo domingo 19 de mayo estarán presentes todos los supuestos personajes independientes de la política, como el caso de los que elaboraron el informe sobre la pandemia de Covid-19, donde denunciaron que el Gobierno erró en su política para enfrentarla y no evitaron la muerte de al menos 300 mil personas: “Ahí van a estar todos los independientes, independientes del pueblo, eso sí, no de la mafia del poder político y económico”.

Regresó al pasado para señalar que durante la administra-

ción del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Mancera, no se le permitía a él utilizar el Zócalo capitalino para hacer manifestaciones.

En otro tema, anunció que sus conferencias mañaneras sólo estarán disponibles 24 horas y después serán retiradas de todos los canales oficiales, de aquí hasta el 2 de junio, cuando se realicen las elecciones, ya que es difícil cumplir su edición como lo solicitó el Tribunal Electoral.

“Ya le planteé a Jesús (Ramírez) y de una vez aprovecho para decirlo: que la ‘mañanera’ se va a seguir difundiendo, la vamos a seguir llevando a cabo, este diálogo circular, pero como nos piden que la editemos y eso está muy difícil, mucho muy difícil, entonces lo que vamos a hacer —ya mandamos el oficio (al TEPJF), pero no vamos a esperar respuesta— es que a partir de mañana ya la quitamos completa. O sea, la de hoy va a durar 24 horas y ya se quita”, expuso.

EL TEPJF solicitó editar las conferencias, cuando se considere que viola la ley al hablar de temas prohibidos durante la veda electoral.

Eltip



Multa el TEPJF a candidatas presidenciales y partidos por violar reglas comiciales

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La candidata presidencial Claudia Sheinbaum y los partidos que la postulan (Morena, PT y PVEM) fueron multados con más de 709 mil pesos por la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras haber cometido varias infracciones contra las reglas de difusión de propaganda comicial, especialmente por la inclusión de menores de edad sin la documentación requerida para su autorización.

Del mismo modo, su contrincante de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, recibió una multa de 13 mil 486 pesos, mientras el *blanquiazul* y el sol azteca fueron sancionados con 103 mil 740 cada uno, y el *tricolor* con 10 mil 374.

Lo anterior, por no haber incluido en un promocional “la calidad auditivamente de precandidata”, lo cual afecta a los ciudadanos ciegos, pues deben escuchar quién es. Las coaliciones y las abanderadas aún pueden impugnar en la sala superior.

Por otro lado, la sala especializada resolvió que el PRI no incurrió en actos anticipados de campaña con el promocional denominado “Ponerle corazón”, en el que se muestra una mano con los dedos entrelazados y se utiliza la expresión “corazón”.

El pleno concluyó en sesión pública que no es posible señalar que la imagen con los dedos entrelazados conlleve a considerar de manera incuestionable que se trataba de una alusión indirecta a la entonces precandidata o al partido involucrado.

Además, determinó que el presidente de Morena, Mario Delgado, no coaccionó el voto ni incurrió en uso indebido de recursos de programas sociales con la difusión de un video en el que hace alusión a medidas para que continúen.

El proyecto de sentencia señala que el dirigente partidista emitió una opinión sobre el proceso legislativo para aprobarlos, en apego a la libertad de expresión.

